Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO Nº IP- DT-ATL-005-2024

INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

OBJETO:

"ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ATLÁNTICO."

FECHA: 05 de agosto de 2024

FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

El presupuesto oficial para el proceso de selección de mínima cuantía corresponde a la suma DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000) y comprende todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 136224 del 30/05/2024, expedido por el jefe de Presupuesto del Instituto Nacional de Vías.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de 2 meses, contados a partir de la respectiva orden de inicio que se imparta al contrato por parte del INVIAS.

PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL SECOP II

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, Reglamentario del artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y los principios contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, el INVIAS invitó públicamente a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en ofertar por el criterio de adjudicación al menor valor siempre y cuando se cumpla con los requisitos habilitantes.

De acuerdo con la cronología del proceso, hasta el día **26 DE JULIO DE 2024** se recibieron a través del SECOP II las propuestas de los siguientes oferentes:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
GEOTECNICAS DEL NORTE S.A.S.	$13.601.700	26/07/2024 2:48:00 p. m.
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	$15.292.988	25/07/2024 4:21:00 p. m.

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VERIFICACIÓN CRITERIOS DE HABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece: "*…La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente…*" y "*…En caso de empate la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo…*"

Con fundamento en lo anterior y con base en el valor de la propuesta una vez realizada la verificación aritmética de las mismas, se estableció el siguiente orden de elegibilidad de los proponentes, otorgando el primer orden de elegibilidad al proponente que presentó la propuesta económica de menor valor y así sucesivamente. El orden de elegibilidad para la verificación de los requisitos habilitantes es el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
GEOTECNICAS DEL NORTE S.A.S.	$13.601.700	26/07/2024 2:48:00 p. m.
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS SAS	$15.292.988	25/07/2024 4:21:00 p. m.

Por lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021 y en el CAPÍTULO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE DESEMPATE Y OFERTA ECONÓMICA numeral 1.19 de la Invitación Pública, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por GEOTECNICAS DEL NORTE S.A.S. - Nit: 900965316-8 por ser la oferta con el menor precio.

Verificación de Cumplimiento de Requisitos Habilitantes de la Invitación Pública de GEOCIVILES INGENIERIA SAS.

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	CUMPLE	
PRESENTAR OFERTAS	CUMPLE	
CELEBRAR CONTRATOS	CUMPLE	
REPORTE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	
OBJETO	CUMPLE	
DURANCIÓN DE LA SOCIEDAD	CUMPLE	
LIMITACIONES LA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	
EXPERIENCIA	CUMPLE	
ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
R.N.M.C.	CUMPLE	
PROPUESTA ECONÓMICA (REVISIÓN ARITMÉTICA)	CUMPLE	

En consecuencia, con lo expuesto, el proponente se encuentra habilitado.

Orden de Elegibilidad Verificación Requisitos Habilitantes	Proponente	Verificación Jurídica	Verificación de Experiencia	Revisión aritmética de propuesta económica
1	GEOTECNICAS DEL NORTE S.A.S. - Nit: 900965316-8	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Si dentro del término establecido en la INVITACION PUBLICA para la publicación y traslado de la verificación de los requisitos habilitantes y presentación de observaciones al informe de evaluación se encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, los proponentes deberán darlos a conocer por escrito En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

PROFESIONAL A CARGO DE LA EVALUACIÓN

JAIRO ENRIQUE RESTREPO VIECO
Abogado Contratista
Dirección Territorial Atlántico

PAOLA CECILIA ARROYO NAVARRO
Ingeniero Contratista
Dirección Territorial Atlántico.